NOTAS SOBRE EL TAMAÑO DE LAS IMÁGENES

Los formatos de imagen admitidos en la Web UCM son:

- JPEG. Archivos con extensión .jpg o .jpeg (admitido para toda la Web).
- PNG. No admitido para imagenes de fondo de portada y widget "Noticias y avisos".
- GIF. No admitido para imagenes de fondo de portada y widget "Noticias y avisos".

El tamaño máximo de cada imagen es de 125 MB.

Resoluciones

1. La resolución horizontal máxima de visualización en la Web UCM se corresponde con el ancho máximo de plantilla y es de: 1140 píxeles.

2. Cuando se carga una imagen en una galería se generan 3 versiones adicionales a la original, con las siguientes resoluciones horizontales:

Pequeña (?ver=t) 100 píxeles de ancho.

Mediana (?ver=m) 300 píxeles de ancho.

Normal (?ver=n) 850 píxels de ancho.

Podemos hacer referencia al tamaño original de la imagen usando una URL acabada en: **?ver** sin parámetro de tamaño.

3. Alta Resolución. Adecuada para ver las imágenes en pantallas **Full HD**, por ejemplo, para anuncios PowerPoint en pantallas de información de facultades.

Full HD: 1920 x 1080 píxeles.



4. Ultra Alta Resolución (cuatro veces Full HD manteniendo las proporciones). Adecuada para ver las imágenes en pantallas o proyecciones 4K.

4K UHD: 3840×2160 píxeles.

3840 píxeles

1920 píxeles	1920 píxeles 080 píxeles
	1080 píxeles

2160 píxeles